AYUNTAMIENTO DE MADRID
CONCEJALIA DE CULTURA
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FIESTAS
Y COSTUMBRES MADRILEÑAS

EL TRANCE DE LA MATERNIDAD: VIDA, FOLKLORE Y LITERATURA

POR

D.ª MARIA DEL CARMEN SIMON PALMER

MADRID, 1985 | 6 | ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

EL TRANCE DE LA MATERNIDAD: VIDA, FOLKLORE Y LITERATURA

ISBN: 84-505-2.120-3
Depósito legal: M. 32.637 - 1985

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE CULTURA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FIESTAS
Y COSTUMBRES MADRILEÑAS

EL TRANCE DE LA MATERNIDAD: VIDA, FOLKLORE Y LITERATURA

POR

D.ª MARIA DEL CARMEN SIMON PALMER

MADRID
ARTES GRAFICAS MUNICIPALES
—
1985

La capitalidad de Madrid condicionó siempre la vida de sus habitantes. Hombres, y mujeres especialmente, asistieron como protagonistas o como simples espectadores a importantes sucesos. Todo aquello que se refiere a la vida "externa" del pueblo de Madrid lo podemos conocer bien gracias a crónicas, relaciones, testimonios literarios, etc., y de ahí que la imagen que nos ha llegado de la madrileña sea un tanto frívola. Por supuesto, que su presencia no faltó en ninguna de las verbenas que a lo largo del año se celebraban en su pueblo, ni en los teatros, bailes y demás acontecimientos sociales, pero su conducta derivaba en muchos casos de obligaciones propias de la vida social de una Corte. Así, pues, cuanto se refiere a fiestas populares, como la de las Mayas, típicamente femenina, ha sido repetidamente tratado por nuestros historiadores locales.

Surge el vacío cuando lo que se quiere conocer es cómo vivían estas mujeres dentro de sus casas y, sobre todo, lo que pensaban de su existencia y cuáles eran sus problemas. Por no haber tenido acceso a la cultura, salvo excepciones, hasta el pasado siglo, nos falta el testimonio inapreciable de madres de familia y esposas de épocas anteriores. Centenares de obras se escribieron por los hombres dirigidas a ellas, dándoles consejos e intentando educarlas, pero, salvo algún pequeño tratado de economía doméstica para niñas, no profundizaron gran cosa en la vida íntima de la mujer y en sus costumbres hogareñas.

Es curioso que si siempre se creyó que la justificación de la existencia femenina estaba en ser el elemento reproductor de la sociedad, la maternidad no fuera estudiada detenidamente. No faltan, claro está, las obras filosóficas y morales con las teorías al respecto de sus autores, pero, sin duda por ese vacío femenino a que antes aludíamos, los usos que rodeaban esa maternidad quedaron sin tratar, y este aspecto fundamental de la vida de las madrileñas es del que aquí vamos a ocuparnos.

Hemos tenido la oportunidad de poder consultar directamente una encuesta que, por encargo del Ateneo de Madrid, se efectuó por todos los pueblos de España sobre algunas costumbres de la vida cotidiana, entre los años 1900 y 1911, cuyos resultados se conservan inéditos en gran parte en la Biblioteca del Museo Etnológico de Madrid.

A la vista de los datos relativos a Madrid y su provincia, hemos buscado sus antecedentes en obras literarias, religiosas y médicas de los siglos XV al XX, encontrándonos con que los hábitos practicados al comenzar el nuestro se correspondían con una tradición centenaria.

Todo cuanto digamos a partir de ahora sobre el tema está avalado por textos que se refieren a Madrid, o en el caso de los médicos, por aquéllos que desempeñaron su trabajo en la capital o en la Universidad de Alcalá de Henares.

En una sociedad donde la misión de la mujer era tener hijos, puede imaginarse la desgracia que suponía ser estéril. Para evitar los calificativos despectivos, nuestras antepasadas recurrieron a todos los procedimientos divinos y humanos. Las mismas escritoras del siglo XIX dejaron constancia en sus escritos de este problema, y, por ejemplo, Emilia Pardo Bazán publicó en Madrid varios cuentos sobre el particular: *La estéril, Sara y Agar, Dos madres, El Belén,* etc.

En Madrid y provincia se pensaba hacia 1900 que la ausencia de hijos se debía a castigo divino o, en algunos casos, al parentesco entre los cónyuges. Las mujeres de Alcobendas ofrecían

velas y misas a San Antonio y en general visitaban las iglesias y santuarios más próximos con fama de facilitar la fecundidad. Las rogativas se complementaban con la aplicación de bizmas o emplastos en los riñones y era frecuente colocarse pieles de cordero recién arrancadas.

La edad que se consideraba mínima para poder quedarse embarazada, según nos dice a finales del siglo XVI Juan de la Cerda, franciscano, era la de trece años y un día. Claro que para evitar que antes de esa fecha las jóvenes pudieran entregarse al vicio, prevenía muy avispadamente, que "el Señor no estaba sujeto a las leyes de la naturaleza", y, en consecuencia, podía saltárselas si lo deseaba, como había hecho en ocasiones "para manifestar la incontinencia y lascivia de algunos que por ser muy desenfrenados desde su tierna edad, se ensuzian y como puercos se revuelcan en el cieno de la luxuria" (1).

Ya en estado, la conducta que habían de seguir estaba perfectamente reglamentada, y se le advertía además que tuviera presente que había de rendir cuentas "al Sumo Criador, a la Iglesia de su cristiano y a su marido del hijo".

En lo referente a las atenciones médicas todavía hace setenta años se practicaban las sangrías en Madrid. La costumbre venía de muy antiguo, pues ya en el siglo XVII el profesor de la Universidad de Alcalá de Henares Alonso de los Ruyzes, médico, las recomendaba para los dolores de costado, angina, inflamación, etc., pero en menor cantidad de lo que era habitual, pues precisaba guardar suficiente sangre para el niño y para ella. Tomarían el pulso antes, con la decencia debida, para que no se repitiera lo que en una ocasión hizo un ayudante de Juan Gómez, médico de Felipe II y Felipe III, el cual, para acabar antes, lo había tomado "alzando la ropa de una dama y haciéndolo en el tobillo" (2). Madame d'Aulnoy, en aquella época también, nos cuenta la costumbre de las damas madrileñas de hacerse sangrar y enviar luego a su amado una venda o pañuelo con algunas gotas de sangre, a lo que él correspondía con algún regalito (3).

Tanto para realizar sangrías como para purgas y otros tratamientos, recomendaban los doctores poseer algunos conocimientos de astrología para escoger el momento oportuno, si bien advertían que no tenían que ser muy profundos, sin duda tratando de evitar problemas con la Iglesia. La paciente no era informada de nada, "porque no tiene porqué entremeterse en qué vena la han de sangrar".

La misma relación que existe hoy en día entre los medios económicos y la atención médica existía ya en el siglo XVI. Era muy frecuente que para aliviar todo tipo de molestias las madrileñas se colocaran bizmas o emplastos hechos con perfumes y hierbas costosas, en el caso de las pudientes, pero las pobres se aplicaban una mezcla de cáscaras de huevos, avellanas, bellotas y escaramujos, y se las consolaba diciendo que "Dios nos faltaba a nadie". Precisamente a una de las protagonistas de *Los tres maridos burlados,* de Tirso de Molina, le coloca su criada pan con vino tinto sobre los riñones, cuando su señora finge que ha llegado la hora del parto (4). Para la hinchazón de piernas daban buen resultado, al parecer, los emplastos de miel rosada con agua de ajenjo y a la vez sobre el corazón un saquito de flores rociado de vino blanco bien caliente.

Estos preparados solían llevarlos durante los nueve meses del embarazo, y algún doctor caritativo reconocía que a veces les resultaban muy pesados y les permitía levantarlos "algún día", poniendo mientras en su lugar paños perfumados con incienso, para que la parte descubierta no se enfriara. En caso de calor aliviaba mucho una miga de pan mojada en zumo de membrillo y granada agrios.

Ya en este siglo, sabemos que en el pueblo de Guadarrama existía la siguiente costumbre cuando una embarazada se encontraba mal y debía guardar cama: una persona, que no estaba emparentada con ella, escribía en una hojita de papel esta frase repetida tres veces: "Jesús nació en Belén y nació en Nazareth",

y a continuación la palabra "Jesús" otras tres veces, concluyendo con la petición que se deseaba. El papel se cosía en la parte interior de la manga derecha de uno de sus vestidos, que debía llevar durante nueve días.

Hasta hace pocos años los abortos fueron algo sumamente frecuente, por múltiples causas. Los moralistas vieron en el afán de lujo y el gusto por la moda una de ellas, y atacaron en sus tratados el derroche, el escándalo y el perjuicio para la salud que ocasionaban sus dictados. Hay que dejar claro que las distintas disposiciones que desde el reinado de Felipe II se publicaron para tratar de frenar lo que suponía una pérdida considerable en oro, plata y géneros importados, no surtieron ningún efecto. Las españolas, y muy especialmente las madrileñas, hicieron caso omiso de las prohibiciones, lo que en ocasiones motivó ataques personales en plena calle por parte de los alguaciles, encargados de despojar de determinadas prendas a aquéllas que las portasen.

Carranza señalaba en 1636 que los chapines las hacían caminar con gran riesgo, dada su estrechez, y el "guardainfantes" las hacía "pesadas, como hechas de tierra", por lo que eran ambas prendas "un peligro para la propagación de los naturales de estos Reynos". Esta moda, "introducida en España por el demonio", impedía la concepción y causaba el aborto. Por una parte ocasionaba la esterilidad femenina, "porque la anchura permite la frialdad, que embía al útero donde se fragua el ser humano", y lo hacía totalmente inepto para la generación. Otra prenda en uso, los calzones, también era perjudicial, porque con ellos recibían demasiado calor, que producía sequedad y, en consecuencia, esterilidad. Debían tener presente las mujeres que el aborto era algo facilísimo, "que se ocasiona de una tos, de un esperezo, del humo de una vela mal apagada", y por esto con más razón abortarían aquéllas que cargaban con una ropa de gran peso y volumen, que les producía dolor de caderas y ardor

de riñones. La auténtica preocupación aparecía al final de los razonamientos, y era el hecho de que el "guardainfantes", por su amplitud, les permitía "faltar a las obligaciones de honestidad y pudicia", sin temor a perder un átomo de su reputación, pudiendo andar embarazadas "nueve o diez meses", sin que fuera notado (5).

Entre las muchas causas de pecado mortal señaladas un siglo más tarde por el Cardenal Belluga, aparte de las referidas al vestuario femenino, se encuentran los bailes públicos, el jugar a los naipes, salvo con padres, maridos, hijos o hermanos, y ser afeitadas por barbero o calzadas por zapatero (6). Si estas prohibiciones les alcanzaban en estado normal, cuando se encontraban embarazadas les quedaba prácticamente vedado asistir a teatros, fiestas y más aún a bailes, ya que la mujer debía "con todos tener gravedad y con solo su marido alegría". En el caso del teatro, se ve riesgo en el cambio brusco de atmósfera y la impresión que podían causarle algunas escenas especialmente dramáticas.

Antonio Flores, escritor costumbrista madrileño del pasado siglo, nos decía en su *Historia del matrimonio* que cuando la señora quedaba en "estado interesante" el marido era sometido a una especie de ley marcial que venía a ser un verdadero estado de sitio, puesto que se le suspendían las garantías maritales, se le recogían las licencias de enfadarse, de dar gritos, de alejarse de su casa por lo que pudiera ocurrir, etc. Nos parece, sin embargo, que exageraba un tanto, porque el tema de las relaciones conyugales, por ejemplo, fue el más diplomáticamente soslayado, tanto por médicos como por moralistas, que si vieron peligro de aborto en la lectura de determinadas novelas no se arriesgaron nunca a negar lo que era una obligación de la mujer con su marido (7).

Las madrileñas siempre tuvieron fama de caprichosas, y lógicamente aprovecharon los momentos propicios, como el del emba-

razo, para sacar el mayor partido posible. Don Ramón de la Cruz comenzaba así su sainete *La embarazada ridícula:*

> "¡Oh, cuánto le acomoda / el verse embarazada / a alguna de las damas a la moda, / petardista, golosa y mal criada! / ¡Triste quien la complazca y quien la enoje, / y triste todo cuanto se le antoje!"

Los antojos alimenticios fueron los más frecuentes. Ya Covarrubias y Aldrete dejaron constancia de los raros caprichos en esta materia de algunas mujeres, y los doctores las recetaron vino, membrillos cocidos y emplastos para combatirlos (8).

Aunque siempre se consideró propio del vulgo ignorante el creer en los antojos, nuestra reina Mariana de Austria ha dejado en la documentación que se conserva en el Archivo de Palacio constancia de ser especialmente antojadiza.

Cuentan allí los empleados del Bureo que el año 1655, hallándose embarazada, decidió que le sentaban mejor los aires del Retiro que los del Real Alcázar, y para no contrariarla todos se trasladaron allí, donde pasó "el día en festines", y el capricho le costó a la Real Hacienda 1.000 ducados diarios. Dos meses después, cuando ya había terminado de cenar, se le antojaron sardinas, y hubo que salir a buscarlas fuera de Palacio. Nos dicen que "se satisfizo el antojo y quedó la preñada más contenta que unas Pascuas". En el embarazo de 1657 fueron buñuelos lo que se le encaprichó, y desde Puerta Cerrada la trajeron "ocho libras en una olla, porque viniesen calientes, y volcándolos en su presencia en una fuente y mucha miel encima, se dio un famoso hartazgo, diciendo que no había comido cosa mejor, por ser picarescos" (9).

Antonio Flores hace alusión en la obra ya citada a este tema:

> "No es ella, sino el niño, que no es aún, el que se antoja de un vestido, de un sombrero, de un carruaje o de otras cosas diferentes, todas caras. La obligación del marido es no negar ninguno de esos antojos, para que se le logre la paternidad, y le hablan de un niño que nació con una mancha azul en la

frente, porque a su madre no le compraron un vestido de ese color, o con una berruga en las orejas por no comprarle unos pendientes de brillantes" (10).

Hay constancia de que ya en este siglo, en los pueblos de Alcobendas, Torrelaguna y San Sebastián de los Reyes continuaba la creencia en que el niño nacería con una mancha donde la madre colocara la mano derecha mientras durase el antojo.

Tantos eran los riesgos durante el embarazo que las mujeres acudieron a buscar toda clase de protección. Sabemos por el doctor Alonso de los Ruyzes que acostumbraban a llevar muchas cosas colgando del cuello, tantas que según él parecían "tienda de buhonero, bazar de aldea o cintura de dijes de niño". Estos colgantes variaban de acuerdo con la posición económica, y así iban desde los ricos diamantes, esmeraldas finas y piedras del Aguila de las mujeres acomodadas, al astrágalo de la liebre que se ponían las humildes, junto con ceniza de Jericó, polvo de ranas tostadas o gusanillos de hortalizas, que les resultaban muy económicos; todo esto lo engarzaban en oro o en hierro. Los mismos doctores reconocían el poder antiabortivo de ciertas piedras preciosas, puesto que habían visto en ocasiones cesar hemorragias al colocar sobre la paciente un diamantito y también al ceñirles con una correa hecha con pellejo de lobo marino (11).

Al esperar un hijo se volvía la mujer mucho más religiosa de lo que había sido hasta aquel momento, lo que dio lugar a la coplilla popular que se burlaba de su repentino fervor:

"Todas las embarazadas / le rezan a San Antón, / y no se acuerdan del Santo, / cuando están en la función."

Cada madrileña tuvo su Virgen preferida y las advocaciones más populares fueron la de la Paloma, a la que no dejaron de visitar, en especial las de los barrios de Lavapiés, Embajadores y Maravillas, la de Atocha y la de la Almudena. Esta, a partir de que en 1624 la reina Isabel de Borbón, embarazada entonces de la princesa Margarita, se encomendara a la imagen que de

ella se había hallado entonces en la iglesia de Santa María, en la calle Mayor. Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto llegó a tener una Hermandad propia fundada en 1754, con el objeto de salir por las calles rezando el Santo Rosario en su alabanza y obsequio. El año 1763 acordaron transformarla en Hermandad de socorro para atender en las enfermedades y fallecimientos a sus socios, quedando restringidas las celebraciones religiosas a dos días al año. Hemos consultado los estatutos y resulta un tanto sorprendente el que no tuvieran en su contenido nada que se refiriese a la advocación escogida (12).

Entre los Santos fueron preferidos sobre todos, igual que en el resto de España, San Ramón Nonato, cuya imagen se conservaba en la iglesia de San Cayetano, y Santa Lutgarda. En el pueblo de San Sebastián de los Reyes, ya en este siglo, las embarazadas ofrecían velas o misas a San Antonio; en Torrelaguna, a la Virgen de la Soledad; en Getafe acudían a misa a Nuestra Señora de los Angeles, en el cerro del mismo nombre, al que algunas llegaban de rodillas, y allí ofrecían velas o limosnas en metálico. En el pueblo de Guadarrama, junto a lo ya dicho, solía añadirse la promesa de vestir hábito de la Soledad, el Carmen o San Antonio, durante uno o dos años, si salían con bien del parto.

En un folletito publicado a principios del XIX, titulado *Modo de visitar las mugeres embarazadas las Casas de la Virgen, y modo de implorar la divina piedad,* se les daban indicaciones claras (13). Existían oraciones especiales para esos momentos, como la que San Francisco de Sales había compuesto para una preñada, en la que se suplicaba al Señor "por el sagrado y alegre parto de su inocente madre", que fuera propicio "en la hora del doloroso de esta pobre y vil pecadora". Las religiosas de la Concepción Bernarda de la Corte, conocidas vulgarmente como de Pinto, publicaron en 1818 la *Novena a Santa Lutgarda, protectora de la castidad, amparo de pecadores, y especial abogada en los peligrosos sucesos de los partos* (14).

También los reyes solicitaron, como era natural, la protección divina y publicaron órdenes para que se hiciesen rogativas en todo el reino cada vez que se aproximaba un parto en la familia. La misión reproductora de las reinas queda reflejada en la *Copia de una carta que envía la Reina Doña Mariana de Austria al Convento de San Diego de Alcalá de Henares,* rogando al Santo para que intercediese ante Dios para salir con bien del parto. En su versión poética popular dice así:

> "... De la calle de Alcalá, / Ya la de la Reyna aguarda / que la del Príncipe siga / la calle de las Infantas. / Dadle este gozo a este Reyno / Pues sabe que estima España / los veloces porque corren / Y las Reynas porque paran" (15).

Las reinas antes del parto recorrían nueve iglesias de Madrid, que solían ser Nuestra Señora de la Inclusa, la Soledad, la Almudena, el Carmen, las Maravillas, el Loreto, el Buen Suceso, la Merced y la Trinidad. Esta costumbre continuó hasta hace poco tiempo y las madrileñas acudían también a pedir protección a la Virgen en nueve lugares distintos.

PREDICCIONES

El largo plazo de nueve meses hasta el nacimiento de un niño ha permitido siempre toda clase de especulaciones en torno al sexo, futuro, condiciones físicas, mentales, etc.

El doctor Alonso veía en el siglo XVII una relación clara entre el lugar geográfico del parto y el carácter y rasgos de la criatura. Advertía, por ejemplo, que si alguna loca preñada quería que sus hijos se pareciesen a los negros de la Guinea, no tenía más que ir a tierras muy calientes, y allí, al cabo de no muchos años, el muchacho se quedaría con los cabellos negros y crespos por razón de los vapores calientes y secos (16).

La convicción de la influencia de los astros en el destino era compartida por los médicos, y la literatura española ha dejado

abundantes muestras. Juan Antonio de la Peña relataba así el nacimiento de Margarita de Austria:

> "Parió su Magestad 25 de Noviembre dia desta insigne santa Virgen, Doctora, y Mártir a las diez de la mañana, tiempo que en la ocasión y hora está lleno de mil divinos presagios, por ser la hora de la Missa Mayor, y el número diez, como el más perfecto, y por quienes todos se regulan, el mas feliz y afortunado en las Divinas letras, como lo notó el máximo Doctor dellas S. Gerónimo, en el tratado *De numeris Sacra Scripture.* De manera que a lo espiritual se puede decir de nuestra Princesa, que tuvo por Planeta ascendente el mayor de los siete, el sol de la Eucharistía, que tanto influye en la Casa de Austria. Por signo predominante el de Virgo, por ser el Sabado tan propio de la Reyna del cielo, y por figura de su dichosa judiciaria la rueda de Santa Catalina, cuchillo de las idolatrías, y figura perfecta, que en dichoso círculo prenuncia superior Corona a nuestra Princesa doña Catalina de Austria, dulce renuevo de Felipe Quarto, y de Isabela de Borbón..." (17).

Y la imposibilidad de rebelarse contra este destino marcado la reflejaba así María de Zayas:

> "No sé para qué el Cielo me crió hermosa, noble y rica, si todo había de tener tan poco valor contra la desdicha, sin que tantos dotes de naturaleza y fortuna me quitasen la mala estrella en que nací" (18).

Algunos autores, como Feijoo en su *Teatro crítico,* atacaron duramente estas creencias, pues veían circunstancias como temperamento paterno, régimen de vida, alimentación, etc., que podían influir más directamente en el futuro, al tiempo que hacían notar que los aparatos manejados por los astrólogos y la inexactitud de las tablas astronómicas no permitían fijar el punto exacto en que se hallaban los planetas en el momento de nacer el niño (19).

Determinados días de la semana se consideraron por muchos como especialmente propicios o desfavorables. Así, los nacidos

en Viernes Santo, los que hacían el número siete de los hijos varones de un matrimonio o los descendientes de reyes, se consideraron zahoríes. Decía Quevedo de Felipe IV:

"Nació Viernes de Pasión / para que zahorí fuese" (20).

Ya en nuestro siglo continuaba esta creencia en los pueblos de Alcobendas y Guadarrama y se pensaba que eran zahoríes aquellos cuya madre les había sentido reír o llorar en su vientre y no lo había mencionado hasta después de nacer. Podrían librarse de los perros rabiosos, y curar de hidrofobia con la mirada a los mordidos, chupando la herida o haciendo aspersiones con agua bendita.

En cuanto al sexo de la futura criatura, las conjeturas eran de lo más variadas, según la forma del vientre de la madre, los movimientos fetales, etc., y ya textos del siglo XVI recogen proverbios en los que se asocian los partos malos a las niñas (21). Antonio Flores comentaba los dichos de su época: "Más se detiene que hija en el vientre", o "Tras noche mala, hija a la mañana". El paño en la cara para unos significaba niño y para otros niña, pero, en cambio, todos coincidieron siempre en que el nacer de pie era señal de buena suerte.

COMADRES, PARTERAS Y DOCTORES

Antiguamente los médicos decidieron que debían ser mujeres las que atendieran en los momentos del parto por honestidad. Se requerían unas condiciones morales especiales, como el ingenio, el temor de Dios y costumbres moderadas, y en lo referente al físico, poseer los dedos largos y delgados para romper el involucro de la criatura. Se le advertía que no debía mirar "a la vergonzosa que pare", permaneciendo con los ojos bajos y la figura modesta en esos momentos (22).

Si tenemos en cuenta que la primera escuela oficial de comadronas no se establece en España hasta finales del siglo pasado,

se explica el que hasta hace no muchos años la mayor parte de las mujeres fueran atendidas en los pueblos por una pariente o por alguien práctico del lugar. Los médicos quedaron en los siglos anteriores al XIX casi exclusivamente para asistir a las mujeres de la aristocracia y muy especialmente a las reinas. El doctor Marañón, en su *Don Juan,* señaló cómo la ignorancia de sus colegas motivó muchos de los fallecimientos de recién nacidos en Palacio, mientras que los hijos ilegítimos de los monarcas salían adelante con toda facilidad (23). En Madrid, aun en este siglo, la gente humilde acudía a los médicos tan sólo cuando se trataba de un caso grave y urgente, de tal modo que las Casas de Socorro, con servicio gratuito, no atendían apenas partos.

Las condiciones higiénicas en que se realizaban estos alumbramientos eran deplorables, y sin duda contribuyeron a las infecciones posteriores. Cuando en 1920 hay doctores que señalan que las comadronas ya no asistían con las manos sucias y las uñas de luto, significa que hasta entonces eso era lo habitual, junto a la costumbre de romper las aguas a la parturienta "con la horquilla de su moño, llena de pringue" (24).

En Madrid, ya en este siglo, la clase media comienza a llamar a los doctores, o en su defecto, a matronas matriculadas. Las clases humildes siguen prefiriendo las parteras a los médicos y las vecinas con experiencia a las parteras.

ALUMBRAMIENTO

Desde luego, la preparación psicológica de la mujer embarazada para el momento del parto era muy especial, ya que se la advertía de todos los peligros que iba a correr y se le encargaba que tras rezar las más variadas oraciones hiciera testamento para dejar todo arreglado en caso de muerte. Juan de la Cerda les advertía que "la mujer cuando pare, es venida la hora de su muerte", y ya en el siglo XVIII se la recordaba que "habían de

llegar toda clase de anuncios funestos por la naturaleza" para que se cumpliera la sentencia divina: "Con dolor parirás" (25).

Si bien en el siglo XVI se les recomendaba que en aquellos momentos se quitaran las piedras que se creía que retardaban el parto, se les permitía colocarse lo siguiente: en la pierna izquierda, esmeraldas atadas, estoraces y calamites; encima de la rodilla, el corazón de una gallina sacado vivo, con varias raíces atadas; en el pie izquierdo, la pluma del ala izquierda del águila o del buitre, y debajo de la camisa, las uñas del milano.

En cuanto a la posición, sabemos que ya en este siglo era frecuente en Madrid parir sentadas en los muslos del marido, que la sujetaba por la cintura, mientras que otra persona la tiraba de los brazos por detrás.

Los métodos que siguieron las comadronas, aparte de no ser nada higiénicos, eran de lo más curioso para provocar la expulsión de las secundinas. Aquí y en la provincia, el sistema más habitual para hacerla vomitar era que mordiera pelo, que unas veces era su propia trenza, pero si sus vecinas la apreciaban le prestaban los suyos, según nos explicaba el doctor Cortejarena, que realizó la encuesta, y el acabar desgreñadas era una prueba de afecto hacia la parturienta.

Al terminar se solía colocar un emplasto sobre la herida, hecho con huevos, y es curioso que esta costumbre, que se censura severamente ya en tiempos modernos, era aconsejada allá por 1540 precisamente por otros doctores, donde se demuestra la pervivencia de hábitos a través de centurias y generaciones (26).

Podemos imaginar el movimiento que se producía en la Corte cada vez que se acercaba el parto de una reina, acontecimiento que era muy frecuente. Andrés de Claramonte nos lo describía así:

> "... Los religiosos en coros / con músicas soberas / hazen a Dios por el parto, / rogativas y plegarias. / Descubren el Sacramento, / entre aromas que levantan / gigantes de humo hasta el cielo / embueltos de nubes pardas. / A Madrid passa

la nueva / y al momento las campanas / forman músicas que a Dios / por los ayres se levantan. / Los Dominicos devotos / la Virgen de Atocha sacan / Imagen morena y bella, / llena de bienes y gracias. / Los Mercenarios gozosos / entre inmensas velas blancas, / la Virgen de los Remedios / de las cortinas destapan. / Y entre cánticos alegres / le suplican, que a la Sacra / Margarita de remedio, / pues es del remedio causa. / En el Loreto tambien / las niñas a vozes cantan / pidiendo a Dios buen sucesso / en el remedio de España. / Y la Ynfanta Margarita / de la Reyna prima hermana, / con disciplina a Dios / enternecen las Descalças... Al fin todos los Conventos / con mil oraciones santas / felice parto pedían, / entre lágrimas amargas..." (27).

Desde el principio de la capitalidad y hasta el reinado de Alfonso XIII, las reinas españolas se hicieron traer a su residencia diversas reliquias para que las protegieran en los trágicos momentos del parto. El báculo de Santo Domingo de Silos se llevó, al parecer, a Palacio por vez primera en 1609, al nacer el Cardenal Infante. Hay que recordar que ya en la Edad Media se le veneraba como protector de partos y que la beata Juana de Aza había quedado embarazada del futuro Santo Domingo de Guzmán gracias a su intercesión. Felipe V, como agradecimiento a los frecuentes viajes desinteresados de los frailes con el báculo, les concedió la exención del nuevo impuesto de puertos secos.

Otra reliquia que estará presente en los partos reales será la Santa Cinta, que se guardaba en la Catedral de Tortosa y que se trajo por vez primera el año 1629. De Madrid se pedía desde Palacio el báculo de San Francisco de Paula, conservado en el Convento de Religiosos Mínimos, y para el bautizo, la pila de Santo Domingo de Guzmán (28).

El doctor Cortejarena hablaba en su informe de cómo en todas las casas a las que acudía había imágenes de Vírgenes y Santos de pequeño tamaño, encerradas en urnas de maderas finas. Estas imágenes se reclamaban de las Congregaciones que las tenían en el momento oportuno, y casi diariamente eran

transportadas de una casa a otra de Madrid por un hombre que se ocupaba de esto. Las preferidas eran las de San Ramón Nonato, la Virgen de la Leche y Santa Teresa de Jesús. A San Ramón se le ponía también en estampas y boca abajo para que la criatura naciera en esa posición.

En los comienzos del siglo estaba de moda un San Francisco de Paula que poseía una señora, al que había colocado un báculo de plata cuando este santo representaba la caridad y la pobreza, como hacía notar Cortejarena. Otra aristócrata de la Corte poseía un largo bastón guardado en una caja, del que sólo se veía un trocito por una pequeña abertura, y lo prestaba a sus amigas, que debían ser numerosas, porque nuestro doctor había atendido a muchas señoras que lo tenían en aquellos momentos.

En las casas acomodadas, mientras se desarrollaba el parto, se celebraba la misa y se daba la comunión a la paciente. En todos los casos, y hasta hace pocos años, distribuían por la habitación cintas bendecidas, escapularios, cruces, etc. Eran especialmente frecuentes, además de la rosa de Jericó, que metida en un vaso con agua debía terminarse de abrir al tiempo de concluir el parto, las velas encendidas. Se fabricaban algunas especiales para la ocasión, que unas veces tenían la imagen de San Ramón Nonato en su parte inferior y que, al igual que en el caso anterior, no debía de llegar a consumirse la efigie si todo iba bien. Antonio Flores comentaba que la interesada observaba los progresos de la llama "como cuenta un reo de muerte los instantes que le quedan de vida en los granos de un reloj de arena" (29). En 1900 vendían en Madrid unas velas que tenían alrededor de toda su longitud una tira de papel con alguna oración y que terminaba de quemarse a la vez que concluía el parto, cosa que el doctor Cortejarena atestiguaba que muchas veces no sucedía. En el pueblo de Torrelaguna era costumbre colocar una imagen de la Virgen de la Soledad rodeada de luces.

Cuando el parto había concluido lo habitual era fajar a la madre y dejarla sin lavar varios días. Aunque en los tratados

franceses, traducidos en gran número en el pasado siglo, se aconsejaba a las madres comer tan sólo tila endulzada o un caldito si tenían hambre, las amigas acudían en Madrid a felicitar a la nueva madre con gallinas o chocolate, según sus posibilidades económicas.

La vizcondesa de Barrantes indicaba en uno de sus libros el modo correcto de visitar a la recién parida. Se haría de tres a cinco de la tarde, y permaneciendo muy poco tiempo para no fatigarla. Como en la buena sociedad se participaba el nacimiento a las amistades, lo correcto era inscribirse en la lista, si la había, y felicitar al padre del recién nacido. Antes de transcurridos ocho días era una incorrección presentarse en la casa y se acostumbraba a llevar al nuevo vástago alguna fruslería en la que se hubiera trabajado.

En el traje de la madre debía predominar el color azul si el recién nacido era varón, y rosa si era hembra, igual que en el de la nodriza o niñera. El del bebé, completamente blanco y "resplandeciente en él la mayor pulcritud" (30).

La primera salida de la madre era siempre a la iglesia, para escuchar la conocida "misa de parida", que era una continuación de los antiguos ritos de purificación. En Madrid las pudientes llevaban a la Virgen de la Paloma una vela rizada como obsequio, mientras que las mujeres de la clase humilde la regalaban lisa.

EL NIÑO

Ya hemos dicho al inicio de esta conferencia que la mortalidad infantil fue muy elevada hasta hace pocos años. Ya en el siglo XVI el franciscano Juan de la Cerda, en su *Vida política de todos los estados de las mugeres,* dedicaba un capítulo al tema: "De todo lo que deve hazer la muger christiana quando esta preñada y de la paciencia con que ha de llevar la muerte de sus pequeños hijos, si Dios se los llevare". Les aconsejaba, si esto sucedía, que se esforzasen para que la pena les pasase "ligera-

mente", puesto que no era un hombre el que se lo había quitado, "sino el poderoso Dios, que siempre haze con nosotros lo que mejor nos está". En consecuencia, su obligación era dar "infinitas gracias"; porque "si viviera largo tiempo pudiera perderse, o tener algún mal fin con que dexare en gran dolor a sus padres" (31).

Sucedía también que en algunas ocasiones el niño que nacía era calificado como "monstruoso", y ni los doctores ni los teólogos pudieron antiguamente explicar las causas. En consecuencia, muchas veces se achacó al sistema nervioso de las madres, que se podía influenciar con gran facilidad. Fray Antonio de Fuentelapeña, en *El ente dilucidado,* señalaba junto a posibles desequilibrios físicos, "tal vez la fuerza de los astros, la demasiada lujuria y la imaginación de los padres" (32). Hervás y Panduro, ya en el siglo XVIII, pensaba que los monstruos podían nacer por enfermedades corporales, pasiones espirituales o por alteración de la fantasía.

La afición del pueblo por la contemplación de estos seres deformes ha dejado abundantes testimonios en la literatura popular española desde los Siglos de Oro. Su exhibición en Palacio ante los Reyes fue algo habitual hasta este siglo, y pintores como Velázquez o Carreño plasmaron a varios en sus lienzos.

Nos hemos ocupado en algún otro trabajo de la explotación organizada de estos niños deformes en Madrid. Como ejemplo podemos citar que en 1787 Nicolás Torres enseñaba al público, en una posada de la calle del Carmen, un parto de dos cuerpos de pecho arriba, unidos por abajo, con un pie imperfecto que terminaba en dos plantas con sus dedos. Ya en 1835, en los Portales de San Isidro de la calle Mayor, se mostraba una niña fenómeno de tres años de edad, baldada de pies y manos, sin rodillas ni codos, la cual comía y bebía con los pies, escribía, hacía guante, medias de punto y calados, todo lo cual resulta sorprendente incluso aunque hubiera sido normal. Lo más curioso del caso es que a los niños se les hacía un precio especial,

porque eran al parecer los principales clientes de estos lamentables espectáculos. Muestra de que la sensibilidad ha cambiado con el paso de los años es el hecho de que un escritor como Frontaura se extrañara de que algunos pequeños llorasen al presenciar las acrobacias de aquellos seres, pues lo cierto es que la mayoría disfrutaban mucho (34).

Cuando el parto que se producía era múltiple, los médicos tampoco supieron explicar las causas y el pueblo lo achacó en consecuencia a adulterio de la madre. Abundan en los pliegos de cordel los ejemplos con criaturas de las conocidas como *lobishome,* es decir, con un cuerpo mitad humano y mitad animal. El pueblo pensaba que estos nacimientos se debían a maleficio, y que la madre al sufrirlo se transformaba en fiera y tenía relaciones con animales. Un ejemplo de los sucedidos en Madrid puede ser el siguiente: *Nueva y curiosa relación en que se da cuenta del suceso ocurrido en Madrid, calle de la Comadre, el 26 de octubre de este año con una joven llamada Bárbara Jiménez, que a los ocho meses de casada con Juan Hernández dio a luz ocho fenómenos con cuerpo de perro y cabeza de persona humana, habiendo entregado su alma el día 15 de diciembre de 1871, con lo demás que verá el curioso lector.* Veamos la reacción masculina:

> "El marido, que vio aquello, / furioso y desesperado, / quería acabar con ella / al ver semejante escándalo. / ¡Mujer infame y cruel, / sin honor, cómo has osado / tener deleites impúdicos / faltando a lo más sagrado! / ¡Es posible que de un perro / te hayas enamorado / y que sea él el padre / del fruto que a la luz has dado!" (34).

Si la criatura llegaba al mundo en buenas condiciones físicas, no por ello dejaba de sometérsele a extrañas manipulaciones, como la que aún en los comienzos de este siglo se hacía en Madrid a petición de las madres, con un tazón para dejar la cabeza de la criatura redonda. Y recurrimos otra vez a Antonio Flores, que reproduce los consejos de algunas mujeres, según los cuales, si la

madre tenía cuidado de estirar todos los días las narices al bebé, mojándose los dedos en saliva, se las pondría largas y afiladas.

Lógicamente dado el estado en que se hallaba la medicina hasta hace pocos años, al decaimiento que muchas veces se observó en los niños hubo de buscársele alguna explicación, y aparece entonces una de las creencias más arraigadas, la del "aojo" o "fascinio", que concretamente en Madrid y provincia continuaba hace setenta años.

Ya en el parto aconsejaban algunos doctores que no se permitiera la asistencia de viejas que no fueran de la familia, por la posible influencia nefasta sobre la criatura. El doctor Alonso permitía a las madres protegerse de lo que hoy conocemos como "mal de ojo" llevando piedras y hierbas favorables. Los niños corrían mayor peligro que los hombres "por ser tiernecitos, y tener la sangre tan delgada", y para preservarles se acudió a los amuletos (35). Don Enrique de Villena, en el siglo XV, describía en su *Tratado de aojamiento* cómo se les colgaba manezuelas de plata, sartas de conchas de mar, coral, piedras esmaltadas, etcétera (36). La función era doble; por un lado, se trataba con ellos de distraer la mirada del que podía contagiar los malos humores y evitar así que se fijaran en el niño, y por otro, de que esos amuletos rompiesen el hechizo que se enviaba. Los mismos reyes, aunque se haya achacado a ignorancia estas costumbres, dejaron inmortalizados a sus hijos llenos de colgantes, en los que predominaban las higas, puños o manos cerradas hechas en azabache, marfil o hueso, el cuarto de luna, los colmillos de cerdo, las monedas de real agujereadas y los dientes de ajo.

Así explicaba Tirso de Molina en *El amor médico* la propensión de los niños a ser "aojados":

> "Por eso niños y damas / tan fácilmente se aojan / porque la fascinación / halla resistencia poca / en la sangre que penetra, / y ansi al punto que la toca / le pega su calidad / lo que no hiciera en la tosca" (37).

Los sistemas empleados para descubrir si existía esa "fascinación" fueron muy diversos, y tanto éstos como los remedios, condenados por la Iglesia católica.

Hace setenta años aún se creía en el "mal de ojo" en Torrelaguna, Navalcarnero y Alpedrete del Enebral. Colocaban a los niños recién nacidos bolitas con los Evangelios, pendientes de una cinta y entre la faja. La anciana que se acercaba a hacer una caricia al niño debía decir a continución: "Dios le bendiga", porque si no lo hacía y el niño enfermaba se pensaba que tenía el "aojo".

Siempre existieron curanderas para este mal. Lope de Vega hablaba así de Gerarda en *La Dorotea:*

> "¿Qué niño no ha curado de aojo? ¿Qué criatura no se ha logrado, si ella le bendice las primeras mantillas? ¿Qué oraciones no sabe?" (38).

Y Espinel en su *Marcos de Obregón:*

> "Yo por excelente gracia que tengo de curar por ensalmos... estoy tan acreditado que toda la gente originaria de esta Corte y de los pueblos circunvecinos acuden a mí con criaturas enfermas de mal de ojo..." (39).

Es muy interesante que nos haya llegado la receta que para este mal daba, ya en este siglo, una curandera de El Escorial. Era la siguiente:

> "Quemar nueve granos de trigo, nueve cabezas de cantueso, tres clavos de especia y el pedazo de falda de la bruja. Arropar luego a la niña y echarle humo hasta que sude y eche los males por la nariz."

Vamos a dejar al madrileño recién nacido en sus primeros días de vida, porque el ocuparnos de su alimentación, por ejemplo, supondría otra conferencia, tan sólo con relatar la búsqueda de nodrizas o los disparates que se hicieron con los pobres niños en la primera infancia.

NOTAS

(1) CERDA, IUAN DE LA: *Vida política de todos los estados de las mugeres.* Alcalá de Henares. Iuan Gracián, 1599, fol. 155 v.

(2) ALONSO DE LOS RUYZES Y DE FONTECHA, IUAN: *Diez privilegios para mugeres preñadas.* Alcalá de Henares. Luys Martínez, 1606, fol. 35.

(3) En DELEITO Y PIÑUELA: *La mujer, la casa y la moda (En la España del Rey Poeta).* Madrid. Espasa-Calpe, 1946, págs. 178 y 261.

(4) TÉLLEZ, Fr. GABRIEL (Tirso de Molina): *Los tres maridos burlados.* Madrid. Rivadeneyra, 1871 (BAE, 18), págs. 485-86.

(5) CARRANZA, ALONSO: *Rogación en detestación de los grandes abusos en los traxes y adornos nuevamente introducidos en España.* Madrid. María de Quiñones, 1636, fol. 22.

(6) BELLUGA, CARDENAL: *Contra los trages y adornos profanos...* Murcia. Jayme Mesnier, 1722.

(7) FLORES, ANTONIO: *Historia del matrimonio. Gran colección de cuadros vivos.* Madrid. Berenguillo, 1876, pág. 163.

(8) COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE: *Tesoro de la lengua castellana o española.* Madrid. Luis Sánchez, 1611. ALDRETE, BERNARDO: *Del origen y principio de la lengua castellana.* Madrid. Melchor Sánchez, 1674.

(9) SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN: *La alimentación y sus circunstancias en el Real Alcázar.* Madrid. Instituto de Estudios Madrileños, 1982, pág. 27.

(10) FLORES, A.: *Ob. cit.,* pág. 164.

(11) ALONSO DE LOS RUYZES: *Ob. cit.,* fols. 65 v-69.

(12) CONSTITUCIONES *y Ordenanzas de la primitiva Hermandad de Socorro y Montepío, erigida bajo la advocación y patrocinio de la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto.* Madrid. Imp. Real, 1793, 53 págs.

(13) *Gaceta de Madrid* de 3 de septiembre de 1802.

(14) Madrid. Imp. de José Martín Avellano, 1818, 45 págs.

(15) Madrid. Ioseph Fernández de Buendía, 1657, 4 fols.

(16) ALONSO DE LOS RUYZES: *Ob. cit.,* fols. 92-98.

(17) *Discurso sobre el nacimiento y Baptismo de la Sereníssima Princesa Doña Margarita de Austria...* Madrid. Vda. de Cosme Delgado (1623). (En *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid. 1541-1650.* Edición de José Simón Díaz.) Madrid. Instituto de Estudios Madrileños, 1982, págs. 276-81.

(18) ZAYAS, MARÍA DE: *El desengaño andando y premio a la virtud,* en *Novelas amorosas y ejemplares.* Madrid. Aldus, 1948 (Bibl. Clásicos Españoles, 7), págs. 240-41.

(19) FEIJOO, BENITO JERÓNIMO: *Astrología judiciaria y almanaques,* en *Tratados escogidos.* Madrid. Compañía General de Publicaciones (s. a.), pág. 371.

(20) QUEVEDO, FRANCISCO DE: *Visita de los chistes,* en *Los Sueños.* Madrid. Espasa-Calpe, 1961, pág. 258.

(21) ALDRETE: *Ob. cit.,* pág. 134.

(22) ALONSO DE LOS RUYZES: *Ob. cit.,* fols. 107 v-110.

(23) MARAÑÓN, GREGORIO: *Don Juan.* Ensayos sobre el origen de su leyenda. Séptima edición. Madrid. Espasa-Calpe, 1955, pág. 147.

(24) MASERA RIBERA, MIGUEL: *Maternidad. Instrucciones para el embarazo, parto y puerperio.* Barcelona. Lib. Sintes, 1920.

(25) HERVÁS Y PANDURO, LORENZO: *Historia de la vida del hombre.* Madrid. Imprenta Aznar, 1789, tomo I, pág. 100.

(26) CARBÓN, DAMIÁN: *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas...* Mallorca. Hernando de Cansoles, 1541.

(27) CLARAMONTE, ANDRÉS DE: *Relación del nacimiento de la nueva Infanta y de la muerte de la Reyna Nuestra Señora.* Cuenca. Salvador Viader, 1612, 4 hs. a dos col.

(28) CORTÉS-ECHANOVE, LUIS: *Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España.* Madrid. C. S. I. C., 1958, pág. 132.

(29) FLORES, ANTONIO: *Ob. cit.,* pág. 169.

(30) BESTARD DE LA TORRE, Vizcondesa de Barrantes: *La elegancia en el trato social...* 2.ª ed. Madrid. A. P. Guillot y Compañía, 1898, págs. 50-51.

(31) CERDA, IUAN DE LA: *Ob. cit.,* fol. 353 v.

(32) ANTONIO DE FUENTELAPEÑA, Fr.: *El ente dilucidado. Tratado de monstruos y fantasmas.* Edic. de Javier Ruiz. Madrid. Editora Nacional, 1978.

(33) SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN: *Acróbatas, músicos callejeros, forzudos y seres deformes.* (En *Villa de Madrid,* 1978, núm. 6, págs. 72-73.)

(34) CASTILLO DE LUCAS, ANTONIO: *El parto múltiple en las leyendas y romances españoles.* Publicado por el Consejo Nacional de Matronas en su XIII Congreso Internacional. Madrid, 26 de junio a 6 de julio de 1963, 11 págs.

(35) COVARRUBIAS: *Ob. cit.*

(36) VILLENA, ENRIQUE DE: *Tratado de aojamiento,* en *Heurística a Villena y los Tres Tratados.* Edit. por Francisco Almagro y José Fernández Carpintero. Madrid. Editora Nacional, 1977, pág. 44.

(37) TÉLLEZ, GABRIEL, Fr. (Tirso de Molina): *El amor médico.* Acto II, escena VIII. Madrid. Espasa-Calpe, 1956, pág. 69.

(38) VEGA, LOPE DE: *La Dorotea.* Primera parte. Acto I, escena 2.ª

(39) Relación 1.ª Descanso 1.º

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FIESTAS Y COSTUMBRES MADRILEÑAS

CONFERENCIAS PUBLICADAS

Número 1. *Fiestas a personajes extranjeros en tiempo de Felipe IV,* por DON RAMÓN EZQUERRA ABADÍA.

Número 2. *Santiago el Verde,* por DON JOSÉ DEL CORRAL.

Número 3. *La romería de San Antón,* por DON JOSÉ MONTERO ALONSO.

Número 4. *Madrid en sus verbenas (sinfonía literaria en dos tiempos),* por DON MARIANO SÁNCHEZ DE PALACIOS.

Número 5. *La costumbre de la dote en los protocolos madrileños,* por DON JOSÉ VALVERDE MADRID.